

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30080 SOLUCIONES INTEGRALES DE TELECOMUNICACIÓN, S.L.**

D.^a Ana María Olalla del Olmo, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 22 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución n.º 102/2010, seguido a instancia de D.^a Teresa Ortega Hebozo, D. José Luis Vicente García, D. Antonio Febrero Angulo, D.^a Yolanda Sanz Andrés y D. Miguel Ángel Fernández Cerrato contra "Soluciones Integrales de Telecomunicación, S.L.", ha dictado Decreto de fecha 27-9-2010, en cuyo apartado a) de su parte dispositiva, se dice:

"a) Declarar al ejecutado Soluciones Integrales de Telecomunicación, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 123.415,33 euros, de los cuales corresponden a:

D.^a Teresa Ortega Herboso 12.373,32 euros

D. José Luis Vicente García 18.972,50 euros

D. Antonio Febrero Angulo 41.160,24 euros

D.^a Yolanda Sanz Andrés 7.246,00 euros

D. Miguel Ángel Fernández Cerrato 43.663,27 euros

insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional."

Madrid, 27 de septiembre de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100071178-1